

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11 DE OCTUBRE DE 1875.

NÚM. 82.

LA LEALTAD CANARIA

Ayer cumplió años la augusta Madre de nuestro amado Rey; la ilustre Princesa que por espacio de treinta y cinco años rigió con blando cetro nuestros destinos; la noble española, á cuya generosa abnegacion y acendrado patriotismo debe España, no solo en época pasada dias de verdadero progreso, sino al presente la paz y la regeneracion, en D. Alfonso XII simbolizadas.

Recordemos en este aniversario el largo periodo del reinado de Isabel II.—si agitado y revuelto por las ambiciones é impaciencias de los partidos—fecundo en bienes, abundante en glorias, campo de bien entendida libertad y sólidos adelantamientos.

Recordemos tambien que—impulsada de su amor á los españoles y de los mas ardientes deseos en pró de su ventura—supo desprenderse de la Corona real, y colocarla en las sienes del inocente niño, ageno á toda culpa y libre de toda pasion, que habia de ser y es lazo de union y prenda de concordia entre los buenos.

LA LEALTAD CANARIA hace llegar—con tan fáusto motivo—la expresion sentida de su constante adhesion y respetuoso afecto á la madre querida de nuestro Rey. ¡Que D.^a Isabel II. logre—por dilatados años—lo que ha sido el anhelo de su vida entera, el deseo incesante

de su grande y magnánimo corazón: ver á España feliz y tranquila, bajo el cetro suave, paternal y tolerante de su augusto hijo, el Sr. D. Alfonso XII.

MISTERIO

Uno de esos hechos raros, extraños, incomprensibles, cuya causa y origen no se alcanzan á primera vista, cuyo móvil no se descubre fácilmente, prestando dilatado campo á todo linaje de suposiciones y conjeturas, pone en esta ocasion la pluma en nuestras manos.

Escribimos las presentes líneas, dominados todavia por la sorpresa, sin acertar á darnos la mas lijera explicacion en caso tan original.

El señor D. Vicente Clavijo, gobernador civil de la Provincia, ha dispuesto con fecha del 9, y en uso de las atribuciones que le confiere el decreto de 21 de Enero próximo pasado, cese en el cargo de alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, el antiguo y consecuente alfonsino Sr. D. Luis Segundo Roman, nombrado para este importante puesto por la misma respetable Corporacion, y confirmado desde Abril por el Gobierno de S. M. el Rey.

Por mas que el caso en sí—y sin necesidad de otros informes—es todo lo raro que encarecíamos al comenzar este artículo, aumenta de todo punto su gravedad el recuerdo de muchas circunstancias que hemos tenido presentes y vamos á permitirnos explanar con toda la brevedad posible.

El hecho violentísimo—y nunca visto entre nosotros en igualdad de circunstancias—de separar de

un puesto público tan importante como el de alcalde de la Capital de la Provincia á una persona merecedora de toda la confianza y el aprecio del Cuerpo municipal, preséntase ya por sí solos á todo género de comentarios. Pues si á esto se añade la circunstancia—bajo concepto alguno desatendible—de ser la persona en cuestion una de las mas significadas en las islas por su constante adhesion é inquebrantable lealtad al Rey D. Alfonso XII y á su gloriosa Dinastía, una de las más caracterizadas entre los partidarios de la Monarquía legítima cuando su augusto representante gemia en inmerecido destierro; y que la designacion del Municipio á favor de esta persona misma mereció la aprobacion del Gobierno; encontraránse hasta lo sumo justificadas nuestras demostraciones de sorpresa.

Y esta sube hasta lo mas alto, cuando traemos á la memoria las condiciones de carácter suave y espíritu de templanza del Delegado del Gobierno en la provincia; espíritu de templanza y suavidad de carácter que no permitian en los primeros dias de la Restauracion separar de las Corporaciones á los hombres más significados por su sagastismo decidido, y, lo que es mas, por su anti-alfonsismo público y notorio, sino que se esperaba á que ellos mismos presentasen la renuncia de sus cargos.

¿Cómo explicarnos esto? no hemos tenido razon al creer el caso presente en demasía original y raro, y á la vista de los profanos completamente incomprensible? no procedemos con acierto cuando aseguramos que muy grave y muy poderoso debe ser el motivo que ha puesto al Sr. Clavijo, en la, para él, sin duda, durísima necesidad de arrojar de su puesto de

alcalde al que fué hasta el otro día su compañero de Comité?

Bien sabido es en el país hasta qué punto se encuentra identificado el señor Roman con las gloriosas instituciones restauradas en Diciembre último; él mereció la confianza de sus dignos compañeros de Municipio; él, la del Gobierno de S. M.: ¿qué significa lo hecho por el señor Gobernador civil, precisamente cuando el ministro de la Gobernación, su jefe, dice en su reciente circular que la conciliación no se ha roto, que la conciliación subsiste, y recomienda sean atendidos como merecen los partidos políticos defensores de la Dinastía?

Suspendemos nuestro juicio, hasta que por quien corresponde se nos explique tan extraño y anómalo proceder. No se diga que buscamos gustosos las ocasiones de hacer oposición á la política del señor Clavijo; no se diga que procedemos con ligereza, sino con toda la frialdad y toda la calma de verdaderos hombres de orden y de autoridad.

En la plaza existe periódico de la situación: él es el llamado á dar las explicaciones que el público pide con nosotros, y á poner claro ante nuestra vista lo que no es hasta el presente—y con el recuerdo de todas sus circunstancias—mas que un indescifrable misterio.

UNA PROCLAMA DE NUEVA ESPECIE

Aunque el fin del drama que viene anegando en lágrimas y sangre al país no deja de ser ya previsto por todo el mundo, todavía se cometen actos de ridícula fanfarronería, como para demostrar que el espíritu carlista conserva todavía algún vigor. Al número de estas tonterías pertenece un extravagante documento que recientemente se ha hecho propagar profusamente entre los carlistas que ocupan la línea de Villarreal. Es una alocución del titulado comandante militar interino de Alava,

y dice así:

«Ejército real.—Comandancia general de Alava.—Voluntarios: Desde que tuve la honra de hacerme cargo del mando interino de esta división heroica, solo una aspiración constante me domina, solo un deseo vehementemente me preocupa: hacer de los batallones alaveses la división modelo, el ejército ejemplar por su disciplina, por su obediencia, por su valor, por su abnegación y por su heroísmo. Pero como todas estas condiciones, indispensables en un ejército que es y se llama católico, no se adquieren sino con la verdadera virtud cristiana de que indudablemente antes de ahora habeis dado no pocos raros ejemplos, un deber, como católico y como militar, me impone la obligación de velar y hacer que se cumplan con la mas rigurosa exactitud las máximas santas y los preceptos religiosos que el catolicismo nos impone.

El rey mismo ha consagrado todo su ejército al corazón adorable de Jesús ¿por qué no hemos de ostentar todos su insignia veneranda en nuestros nobles pechos? ¿Por qué no hemos de practicar con escrupulosa puntualidad los preceptos dominicales y cuantos otros prescribe la Iglesia á sus hijos? La virtud, y solo la virtud, hace á los hombres fuertes y á los ejércitos invencibles; el vicio, la licencia y el desorden llevan siempre consigo la cobardía, el temor y el desaliento.

Ved á nuestros enemigos: ¿qué les hace desvanecerse como el humo delante de vuestras formidables bayonetas, á pesar de ser siempre quintuplicados en número? Su conciencia, el temor á un Dios á quien combaten, á quien provocan con sus blasfemias y con sus crímenes.

Si, pues, yo sigo por los medios arriba indicados y por otros muchos que el celo y la piedad inspiran, sin duda, á los jefes y oficiales y á los capellanes de los cuerpos, que acrisoleis todos vuestra virtud (testual) y seais modelo de disciplina, de respeto y de honradez y de amor á todo lo santo y venerable, estad seguros que con la sencillez del corazón y con la pureza de las costumbres llegaremos á asombrar al mundo con nuestro valor y nuestro heroísmo.

Dios no necesita ni muchos fusiles ni numerosos cañones; quiere solo que se le sirva en espíritu y en verdad; y entonces, solo con su brazo omnipotente, da el triunfo á los que le aman y le defienden.

Seamos virtuosos, hombres de bien y soldados de honor, y que vengan á desafiar nuestro valor y nuestra constancia esas legiones de incendiarios de la revolución; primero morir

todos con gloria que sufrir la humillación de los sicarios de la impiedad, enemigos eternos de nuestras creencias, de nuestras instituciones, de nuestros altares y de nuestro Dios. Para esto salimos al campo, para morir ó vencer; y para eso somos alaveses, para vencer ó morir. Voluntarios: ¡viva la religión santa del cielo! ¡Viva España católica! ¡Viva el rey D. Carlos VII! ¡Abajo la masonería! Vuestro comandante general interino, *Celedonio Iturralde*.

Villarreal 20 de Setiembre de 1875»

CRÓNICA

Mañana, á las 9 y media, tendrá lugar en la Iglesia del Pilar la función religiosa de costumbre, patente S. D. M., y predicando el señor Beneficiado de la Parroquia de S. Francisco D. Miguel de la Peña.

Por la tarde saldrá en procesion la imagen de la Virgen, recorriendo el acostumbrado trayecto.

Parece que ha sido destituido el Ayuntamiento de la villa de Arucas en Gran-Canaria, formado despues de la restauración de la Monarquía, y reemplazado por el sagastino que presidia D. Antonio Gonzalez y Gonzalez. En nuestro próximo número nos ocuparemos con detención de este hecho, que encierra no escasa gravedad, y parece como que viene á remarcar más y más el anómalo estado político de esta provincia.

La persona designada por el señor Gobernador civil para presidir el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, es nuestro respetable amigo el señor D. Patricio Madan.

No tenemos mas que elogios para este nombramiento, que recae en una persona muy digna y que ya ha sabido demostrar las relevantes dotes que posee para el desempeño de aquel delicado cargo; pero esto no quita la mas mínima fuerza á las consideraciones hechas en nuestro artículo de fondo sobre el incomprensible procedimiento de que ha sido objeto nuestro consecuente correligionario el señor D. Luis Segundo Roman. Insistimos, pues, en ellas.

Con verdadera complacencia nos enteramos de haberse concedido el empleo de comandante de ejército al capitán de ingenieros nuestro paisano D. Salvador Béthencourt y Cla-

vijo, en recompensa á los distinguidos méritos contraídos por este bizarro oficial en la toma de la Seo de Urgel. En su parte detallado de tan glorioso hecho de armas, hace honrosa mencion de nuestro jóven amigo el general Martinez Campos.

Le felicitamos cordialmente.

Segun *La Prensa*, los moderados son unos tigres por que no prestan su apoyo y hacen la oposicion á los sagastinos distinguidos. Esto es suprimir de una plumada los partidos políticos.

O hay partidos, ó no los hay, apreciable colega. Si los hay, y estos partidos se inspiran en verdaderos principios, ¿no es un solemnísimo disparate, no indica una absoluta carencia de todo sentido político la descabellada pretension del cofrade sagastino? ¡Lucidas teorías las de *La Prensa*!

La Comandancia de Marina de la provincia de Cádiz ha hecho saber, que hallándose vacantes las Asesorías de algunas provincias marítimas y distritos, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general de aquel departamento que se haga público, señalándose el término de treinta dias para que los aspirantes presenten las solicitudes documentadas.—Entre las vacantes figuran en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Orotava y Santa Cruz de la Palma; en Gran-Canaria, Las Palmas, Gáldar, Lanzarote y Fuerteventura.

El dia 1.º del corriente tuvo lugar la apertura del curso académico en el Instituto de Las Palmas; pronunciando un luminoso discurso su director el Doctor Luis y Yagüe.

Parece que se ha sacado á remate el 5.º trozo de la carretera de Las Palmas á Guia. Así lo dice *La Prensa* de aquella isla, refiriéndose á una carta del actual Ministro de Fomento, señor Martin de Herrera.

Ha regresado á Gran-Canaria de su viaje á Francia, en cuyos circuitos científicos ha recibido las mayores distinciones, nuestro ilustrado paisano el Doctor señor D. Gregorio Chil.

Se ha hecho cargo del Sub-gobierno de Gran-Canaria el señor Salazar.

No es cierto, como en nuestro número anterior dijimos, que haya sido convocada ya la Diputacion provincial. Mañana aclararemos el error en que involuntariamente hemos incurrido.

Dice muy sério *El Constitucional* que sus amigos han estado siempre enfrente de los Narvaez, etc.

Por ejemplo, el señor D. Feliciano Perez Zamora, gefe, amigo é inspirador superior y director en absoluto de los señores de *El Constitucional*, y alto funcionario en el ministerio de la Gobernacion, siendo presidente del Consejo de Ministros el ilustre Duque de Valencia.

¡Parece mentira que se tenga valor para escribir ciertas cosas!

Los periódicos ingleses y portugueses que recibimos esta mañana por el paquete inglés nada nos dicen que ya no supiéramos por el correo de la Península. Los segundos, que traen telegramas de Madrid del dia 2, se ocupan de la proximidad inmediata de las elecciones, que habrán de hacerse por la ley de Julio de 1870.

Los diarios ingleses se ocupan de la causa carlista en términos muy explicitos, afirmando toca á su término la contienda con la completa derrota de aquella. Hoy vienen á hacer mas angustiosa esta agonía del carlismo las disidencias y abierta enemistad que se ha suscitado, segun la prensa extranjera, entre Mendiri, Saballs y Dorregaray. Los periódicos ingleses no vacilan en aconsejar á D. Carlos desista ya de sus inútiles pretensiones, en el profundo convencimiento de que no pueden producir resultado alguno favorable á sus deseos.

Esta actitud de la prensa inglesa, siempre tan simpatizadora con el carlismo, es altamente significativa.

Pasajeros que conduce á Cádiz el vapor español *Africa*.

D. Eduardo Zamora.—D. Juan Alvarado.—D. Juan de Lara y S. Juan.—D. Ventura Ruiz Bustamante, señora y una hija.—D. Vicente de la Peña.—Doña Ana Bello y dos de familia.—D. Lorenzo Balaguer.—D. Romualdo Espósito.—D. Isidro Castro y Febles.—D. Blas Hernandez Carmona.—D. Melchor Mendez.—D. Juan Torres y Leon.—D. Pablo Diaz Oramas.—5 individuos de tropa.—D. Nestor Estrada.—D. Ernesto Ruiz.—D. Alejandro Rodriguez Silva.—Total 25.

CULTOS

Martes. 12. Ntra Sra del Pilar. Misa cantada, al Señor de las Tribulaciones, en S. Francisco.

Funcion religiosa en el Pilar.

VARIEDADES

El proyecto de ferro-carril submarino del canal de la Mancha adquiere cada dia mayores probabilidades de éxito. Aprobada por la Asamblea de Versalles la concesion en favor del distinguido economista Mr Chevalier, la noticia ha sido recibida con júbilo en Inglaterra donde los capitales mas poderosos ofrecen recursos para la ejecucion del pensamiento. Las casas de Rostchild en Lóndres y Paris, lord Grosvenor, hijo del duque de Westminster, que posee la mayor fortuna de Inglaterra, y otras muchas personas respetables están interesadas en tan colosal empresa.

Las obras de un momento á otro, dirigiéndolas el ingeniero francés Mr. Thomé de Gamend y el inglés sir John Gough, los cuales se hallan de acuerdo respecto de las facilidades relativas de la construccion de la via subterránea á una profundidad suficiente para que pueda resistir la presion del mar sin peligro.

El túnel partirá de la punta francesa mas cercana á las costas británicas entre Calais y Boulogne, terminando cerca de Douvres. La distancia es de 35 kilómetros. Empleándose las máquinas que perforan hoy el San Gotardo y abren 57 metros al dia, se espera terminar las obras en dos años, invirtiéndose en ellas unos 1500 millones de reales. Un tratado que firmarian todas las naciones de Europa, estableceria la neutralidad del ferro-carril.

Causa profunda pesa el ver que mientras las grandes naciones de Europa ejecotan ó se preparan á acometer empresas colosales de interés público, hayamos aquí de presenciar la destruccion de las existentes, construidas á costa de grandes sacrificios. ¿Llegará en dia en que cambie la situacion de una manera favorable para el pais? Posible es si dando impulso á las operaciones militares para terminar la guerra que nos arruina, hay en nuestros partidos prudencia, abnegacion y patriotismo despues de la paz.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
- EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extrema).
- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

GABINETE OPTICO

Este notable Gabinete se halla situado en la plaza de la Constitucion en uno de los departamentos del edificio que ocupa la sociedad *La Tertulia*; el Jueves 7 del corriente se expusieron los cuadros que sigue:

ASIA MENOR.—Sarais. Poblacion destruida en 1402 por los soldados de Tamerlan, y en la cual se alzan de entre sus ruinas dos soberbias columnas del Templo de Cibeles bajo el reinado de Alejandro Magno.

ALHAMBRA DE GRANADA.—El patio llamado de los arrayanes presenta en su centro un estanque de 143 pies de longitud por 35 de latitud. La magnifica galeria que se halla al fondo da entrada al grandioso patio de los Leones.

CORDOVA.—Nave principal y Mibrab de la mezquita, es el mas hermoso tipo de la arquitectura arabe, erijida en el siglo VIII. por Abderraman y que hoy sirve de catedral á la Ciudad.

VENECIA.—El puente de Rialto fué construido por orden del dux Pascal Cicogna, en 1591; sobre su único arco de 100 pies de cuerda hay dos hileras de tiendas y tres pasajes para los viajeros de á pié

CONSTANTINOPLA.—La gran basílica de Santa Sofia edificada por orden de Justiniano, es uno de los edificios mas colosales que el Jenio del cristianismo ha levantado sobre la tierra; bajo su grandiosa capilla, fué á orar la última noche de su vida el desgraciado y valiente Constantino. Al amanecer del 29 de Agosto de 1453 Mahomet II. entraba victorioso; 60.000 personas

que se habian refugiado en el Templo quedaron cautivas, y el Santuario convertido en mezquita.

Entrada 2 y medio rvn; Le oraciones á las 10 de la noche.

GIROS

Sobre Lóndres, Paris, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. pecuona y Hermano, Castillo 6.

AL PUBLICO.

En el cafe del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes el bergantin goleta español ROSARIO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que su capitan tiene acreditado.

Agentes,—*Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA HABANA.

Saldrá del 1.º al 15 del próximo mes de Noviembre el brik-barca español TRJUNO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que tiene su capitan acreditado.

Agentes,—*Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el presente el brik-barca español.

G. H.

Su capitan Garcia. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario

Juan Cumella.

Se vende en el Puerto de la Cruz de Grotava una casa de planta baja en la calle de San Felipe núm. 10, con, ó sin el mobiliario que contiene.

Informará D. José M. Aguilar.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los dias, excepto los juéves y domingos.

Precios de suscripcion: en esta Capital: un mes, 1 peseta 25 cénts. En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas. Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle del Sol, 18.

Imprenta, calle del Sol, núm. 18.